

LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA”

Fundamentación

Las líneas de investigación se trazan en correspondencia con las políticas establecidas por la República del Ecuador y que aparecen refrendadas en la Constitución de la República en los Art. 387, 385, 386, 388, 322, 402, 22, 28 y 350, el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida en los Ejes 1, 2 y 3 con los Objetivos 1, 2 y 3; 4, 5 y 6; y, 7 respectivamente. Deben sustentarse además en las disposiciones de la Ley Orgánica de la Educación Superior Art. 8, 24, 35, 115, 146, las Ejes Estratégicos de la SENESCYT con los Objetivos 2 y 3, el Reglamento del Régimen Académico Art. 3, 4, 37 y 49, el Estatuto Art. 6, 43 y 45, el Plan de Desarrollo Institucional (PEDI) en sus artículos 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45 y 47, y el Modelo Educativo Art. 7.3.

Siguiendo estos postulados el Instituto Tecnológico Superior HCPP ha formulado sus líneas y sub líneas de investigación.

Estas líneas que se establecen sobre temáticas de prioridad establecidas para dar respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad han tomado en consideración la naturaleza y campos de actuación de las carreras y áreas académicas del instituto.

En aras de concretar las direcciones del trabajo investigativo la institución ha proyectado ocho líneas fundamentales que permitirán, a su vez estructurar las sub líneas de las diferentes carreras.

Estas líneas son:

- **Líneas de investigación Institucionales:**

- Desarrollar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
- Derechos de la naturaleza y sostenibilidad ambiental.
- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario.
- Promover una sociedad participativa
- Economía al servicio de la sociedad
- Salud y bienestar humano
- Revalorizar los derechos para una vida digna de grupos prioritarios

Líneas y Sublíneas de Investigación

- Afirmar la interculturalidad y la plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Las líneas generales de investigación del instituto se enmarcan esencialmente en los objetivos del Plan Nacional Toda Una Vida:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Las sub líneas en correspondencia con lo señalado anteriormente se derivan de las líneas principales y se desglosan por carreras de la forma siguiente:

CARRERA DE:

- **Líneas y Sub líneas de Investigación de la Carrera Tecnología Superior en Agroecología**
- **Líneas :**
 - Desarrollar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
 - Derechos de la naturaleza y sostenibilidad ambiental.
 - Promover una sociedad participativa
- **Sublíneas :**

Líneas y Sublíneas de Investigación

- Transformación de sistemas convencionales agrícolas a sistemas con base ecológica
- Consolidar las iniciativas de agro diversidad con base ecológica
- Promoción y ejecución económica de sistemas agroecológicos a través de instrumentos asociativos
- Emprendimiento e innovación

Carrera de Tecnología Superior en Administración para Economía Popular y Solidaria, Micros y Pequeñas Empresas.

• **Líneas**

- Desarrollar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural
- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario.
- Promover una sociedad participativa

• **Sublíneas**

- Emprendimiento e innovación
- Administración y diseño de procesos de generación de empleos
- Promoción de iniciativas de la economía popular y solidaria, micros empresas, talleres artesanales y pequeñas empresas

Carrera de Tecnología Superior en Atención Integral al Adulto Mayor

• **Líneas**

- Revalorizar los derechos para una vida digna de grupos prioritarios

• **Sublíneas**

- Emprendimiento e innovación
- Prevención en la calidad de vida del adulto mayor.
- Mejoramiento del estilo de vida en el adulto mayor.
- Recreación y terapias para el adulto mayor.

Carrera de Tecnología Superior en Asistencia Administrativa

Líneas y Sublíneas de Investigación

- **Líneas**

- Economía al servicio de la sociedad
- Promover una sociedad participativa

- **Sublíneas**

- Emprendimiento e innovación
- Asistencia administrativa y diseño de procesos y procedimientos organizacionales e institucionales.
- Actividades de apoyo para nivel jerárquico superior y operativo de organizaciones e instituciones.

Carrera de Tecnología Superior en Gestión del Talento Humano

- **Líneas**

- Economía al servicio de la sociedad
- Promover una sociedad participativa

- **Sublíneas**

- Emprendimiento e innovación
- Administración y diseño de procesos de gestión del talento humano

Carrera de Tecnología Superior en Actividad física deportiva y recreación

- **Líneas**

- Afirmar la interculturalidad y la plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Salud y bienestar humano

- **Sublíneas**

- Actividades físicas y promoción de salud
- Desarrollo de la cultura física a través del deporte formativo
- Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Carrera de Tecnología Superior en Administración de Empresas

- **Líneas**

- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario.
- Promover una sociedad participativa

- **Sublíneas**

- Emprendimiento e innovación
- Administración y diseño de procesos de generación de empleos
- Promoción de iniciativas de la economía popular y solidaria, micros empresas, talleres artesanales y pequeñas empresas



REVISADO

Dra. Evelyn Cadena Quelal

Gestión de Investigación



APROBADO

MsC. Jerson Espinoza

Vicerrector Académico ISTHCPP